



MARTES 16 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 11
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

**DECLARATORIAS DE
HEREDEROS**

Se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12170465), que se tramitan por ante el JUZ. 1A INST. CIV.COM. 2 NOM., respecto del causante MARTINEZ FRANCISCO DNI 6473353; se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/11/2023 (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de FRANCISCO MARTINEZ DNI 6.473.353. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta días corridos (art 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumpliméntese la citación directa a las coherederos denunciados (art. 658 del CPCC). Texto Firmado digitalmente por: SCOTTO Constanza PROSECRETARIO/A LETRADO- BERTAZZI Juan Carlos JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 506670 - \$ 1611,60 - 16/1/2024 - BOE

La Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VARGAS, GABRIELA LILIANA - MARIUSE, DANIEL OCTAVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 12534529) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. Gabriela Liliana Vargas, DNI 20.346.993 y Daniel Octavio Mariuse, DNI 16.742.978 para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: GARZON Carolina, PROSECRETARIO/A LETRADO
1 día - N° 506688 - \$ 859,50 - 16/1/2024 - BOE

El juzgado de 1º Inst. y 27º Nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "MARCHESINI O MARCHESINE DE ABRIL, DORA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS. - EXPTE: 12446585"; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión

de MARCHESINI O MARCHESINE DE ABRIL, DORA ESTHER D.N.I. N.º 928.076, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/12/2023. Fdo. : VASSALLO, Lucas Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MOSSELLO, Paola del Carmen PROSECRETARIO/A LETRADO. -
1 día - N° 506819 - \$ 2201,50 - 16/1/2024 - BOE

CITACIONES

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CATUNTA HUAYHUA BLANCA JOSEFA - EJECUTIVO FISCAL - DGR N° 9676591, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CATUNTA HUAYHUA BLANCA JOSEFA , en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Martín Granillo – Procurador Fiscal. Liq. N°: 60002153682020
5 días - N° 505748 - \$ 12911 - 19/1/2024 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSEFA

SUMARIO

Declaratorias de Herederos	Pág. 1
Citaciones	Pág. 1
Usucapiones	Pág. 9

- EJECUTIVO FISCAL - DGR N° 9808647, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSEFA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Martín Granillo – Procurador Fiscal. Liq. N°: 502556572020
5 días - N° 505765 - \$ 13014,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de RAMIREZ, IGNACIO DNI: 6.602.385, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ, IGNACIO - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 12162365. Fdo. MONJO, Sebastián - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA
5 días - N° 505985 - \$ 5493,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de RAUL ALBERTO TERZI, D.N.I. N°: 6.563.696, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE RAUL ALBERTO TERZI - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 10133809. Fdo. MONJO, Sebastián - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

4 días - N° 505987 - \$ 4496 - 18/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de GOMEZ ANTONIO, dni n° 10084910, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 12009296. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamin - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 505989 - \$ 5551 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de AROSTEGUI, OSCAR ALFREDO DNI: 14.665.168, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE AROSTEGUI, OSCAR ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 12038470. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamin - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 505999 - \$ 5792,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de OLIVERA, DANTE CIRO DNI: 6.434.135, por edictos

que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERA, DANTE CIRO - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 12038477. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamin - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506002 - \$ 5666 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de ROMERO, JUAN CARLOS, d.n.i: 8.473.436, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 12153833. Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506012 - \$ 5666 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de FERRARI EDGAR RENE, d.n.i n°: 6.538.414, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO, FERRARI EDGAR RENE - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 12170218. Fdo. MONJO Sebastian - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506023 - \$ 5712 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de OJEDA MARIA ESTHER, d.n.i n°: 18.158.499, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a

partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE OJEDA MARIA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 12166585. Fdo. MONJO Sebastian - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506027 - \$ 5631,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de GUZMAN, CRISTOBAL DNI 10.251.105, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN, CRISTOBAL - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 11843284. Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506028 - \$ 5608,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de GOMEZ, ARIEL NATANAEL DNI: 44.243.769, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, ARIEL NATANAEL - EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 12357911. Fdo. MONJO Sebastian - JUEZ – PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506030 - \$ 5631,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de ZAMORA, HUGO ALBERTO, DNI: 6.563.610, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de

remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMORA, HUGO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 12364342. Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ - PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506032 - \$ 5735 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de NORIEGA, OSCAR CONCEPCION, dni n° 6.392.113,, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE NORIEGA OSCAR CONCEPCION - EJECUTIVO FISCAL - DGR - EXPTE. N° 11876467. Fdo. MONJO Sebastian - JUEZ - PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506033 - \$ 5792,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Tomás Fernandez, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE Tomás Fernandez - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 10144077. Fdo. MONJO Sebastian - JUEZ - PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506034 - \$ 5286,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de OVIEDO, HUMBERTO PIO, dni: 8.116.245,, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo

apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO HUMBERTO PIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR- EXPTE. N° 11961398 Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506036 - \$ 6011 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de MIROTTI, MEDINA IDA DNI: 3.490.697,, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE MIROTTI MEDINA IDA - EJECUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE. N° 11964178. Fdo. TENEDINI Paola Lilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506037 - \$ 6057 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de PERAZZIO, CARLOS ALBERTO, d.n.i n° 6.569.719, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE PERAZZIO CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE. N° 12006469. Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506038 - \$ 6114,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de CASSINI, IRMA HAYDEE DNI: 7.671.275,, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la eje-

cución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE CASSINI IRMA HAYDEE - EJECUTIVO FISCAL - DGR" - EXPTE. N° 11978265 Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506039 - \$ 5988 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de ALVAREZ, ANTONIO MELITON, d.n.i. n°: 6.592.625 , por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ANTONIO MELITON - EJECUTIVO FISCAL - DGR" - EXPTE. N° 11964164. Fdo. MONJO Sebastian - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506041 - \$ 6091,50 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Juan Carlos Aimar, dni: 6.590.769., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE AIMAR JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - DGR" - EXPTE. N° 11863391 Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- PROC. MARIANA MOYA

5 días - N° 506044 - \$ 5919 - 19/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de Gonella Martin Alejandro, dni: 29.845.406., por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESSION INDIVISA DE GONELLA MARTIN ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE" - EXPTE. N° 10133791. Fdo. MONJO Sebastian - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- PROC. MARIANA MOYA
5 días - N° 506049 - \$ 5999,50 - 19/1/2024 - BOE

Se notifica a FITA JOSE LUIS que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FITA JOSE LUIS- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10535662 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 506123 - \$ 5861,50 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a DIOUF MODOU FALL que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIOUF MODOU FALL- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 9606912 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 506124 - \$ 5896 - 17/1/2024 - BOE

Se notifica a MARINELLI S.A. -REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L. U.T.E. que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARINELLI S.A. -REDEX CONSTRUCCIONES S.R.L. U.T.E.- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10281508 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.-

sela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 506125 - \$ 6678 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PEDACITO I CIELO LTDA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PEDACITO I CIELO LTDA- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10487043 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 506126 - \$ 6977 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a BISCAY JUAN CARLOS ANIBAL que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISCAY JUAN CARLOS ANIBAL- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 9728667 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 506127 - \$ 6091,50 - 16/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ZAVALA CATALINA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10047079" tramitados por ante la SEC. DE GESTION COMUN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de ZAVALA CATALINA ESTHER, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en

el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. ROTEDA- PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 506153 - \$ 4562 - 16/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE DUTRA RICARDO JUAN - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10047090" tramitados por ante la SEC. DE GESTION COMUN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de DUTRA RICARDO JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GRANADE - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 506171 - \$ 4493 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a MENDOZA CARLOS NICOLAS que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA CARLOS NICOLAS- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11688695 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 506268 - \$ 6034 - 17/1/2024 - BOE

Se notifica a CALISAYA VICTOR EDUARDO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALISAYA VICTOR EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11338657 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese". Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 506269 - \$ 6057 - 17/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEVIA LUCA EVANGELISTO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 3586157 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 3A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "... Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de DEVIA, LUCA EVANGELISTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 05/08/19". Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LOPEZ REVOL, Agustina, PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 506315 - \$ 18025 - 16/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° Fiscales 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAGDZIARZ OLGA CLARA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 12550367)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MAGDZIARZ OLGA CLARA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 506344 - \$ 7632,50 - 18/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, JORGE EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10047102" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2,

se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de MARQUEZ, JORGE EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GARCIA - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 506382 - \$ 4573,50 - 18/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAFFIN, ENRIQUE HECTOR - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10047103" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de RAFFIN, ENRIQUE HECTOR, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GARCIA - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 506385 - \$ 4573,50 - 18/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA ROMULO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10047109" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de MONTOYA ROMULO ANDRES, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 506400 - \$ 4585 - 18/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLARIAGA GREGORIO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10047110" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de OLARIAGA GREGORIO OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrez-

can las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 506406 - \$ 4654 - 18/1/2024 - BOE

Se notifica a PLACK UP S.R.L. que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLACK UP S.R.L.- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11475286 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese". Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 506459 - \$ 5861,50 - 18/1/2024 - BOE

Se notifica a PETRONI FRANCO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRONI FRANCO- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11636435 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese". Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 506461 - \$ 5838,50 - 18/1/2024 - BOE

Se notifica a CARRIZO ALDO SEBASTIAN que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRIZO ALDO SEBASTIAN- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10512516 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese". Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 506464 - \$ 6011 - 19/1/2024 - BOE

Se notifica a BRIZUELA VICTOR HUGO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA VICTOR ERNESTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 9593191 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

5 días - N° 506485 - \$ 6034 - 19/1/2024 - BOE

Se notifica a VIADA ANTONIO OCTAVIO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIADA ANTONIO OCTAVIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11638440 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

5 días - N° 506487 - \$ 5712 - 19/1/2024 - BOE

Se notifica a CORNEJO LILIANA DEL ROSARIO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO LILIANA DEL ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11770278 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 506539 - \$ 1170 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a MUNARIS MATIAS EZEQUIEL que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUNARIS MATIAS EZEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11475323 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 506543 - \$ 1151,60 - 16/1/2024 - BOE

En los autos "11729691 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PIRAIN ALBERTO ANTONIO ESTANISLAO - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a SUCESION INDIVISA DE PIRAIN ALBERTO ANTONIO ESTANISLAO, 20-06450632-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 25 de julio de 2023. A lo solicitado hágase saber al peticionante que se encuentra facultado para solicitar la visualización temporal en el expediente de la declaratoria de herederos de conformidad a lo dispuesto art. 5 del Reglamento General del Expediente Judicial Electrónico, correspondiente al A.R. N° 1582, Serie "A" del 21/08/2019. Proveyendo a la demanda, téngase por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Éstese al art. 2 de la Ley 9024. (...).." Fdo FUNES Maria Elena (PROSECRETARIO/A LETRADO) - CARENA Eduardo José (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). 500255562023. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 506587 - \$ 2669,60 - 16/1/2024 - BOE

En los autos "10819122 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN BLAZQUEZ SECUNDINO - EJECUTI-

VO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 en calle Arturo M. Bas 244, P.B. de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a SUCESION INDIVISA DE MARTIN BLAZQUEZ SECUNDINO, 20-04344108-7. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 16/03/2022. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). (...).." Fdo FUNES Maria Elena (PROSECRETARIO/A LETRADO) - CARENA Eduardo José (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). 500284952022. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 506593 - \$ 2807,60 - 16/1/2024 - BOE

En los autos "10840236 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LUNA, MARIA GABRIELA - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 en calle Arturo M. Bas 244, P.B. de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a LUNA, MARIA GABRIELA, 23-18651716-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 29/03/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019)..." Fdo FERNANDEZ Elsa Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO) - CARENA Eduardo José (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). 500255562023. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

RIO/A LETRADO). 500424362022. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 506597 - \$ 2195,80 - 16/1/2024 - BOE

En los autos “10865767 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MARTIN, LUIS DARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR”, que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 en calle Arturo M. Bas 244, P.B. de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a MARTIN, LUIS DARDO, 20-06412285-2. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. “CÓRDOBA, 06/04/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-.-” Fdo FERNANDEZ Elsa Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO). 500844142022. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 506606 - \$ 2198,10 - 16/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° Fiscales 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MARIA EVA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 12482805)” CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MARIA EVA , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 506607 - \$ 7552 - 22/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° Fiscales 2 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja,

Córdoba, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAVAN OSCAR ENRIQUE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 12482806)” CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PAVAN OSCAR ENRIQUE , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 506608 - \$ 7609,50 - 22/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° Fiscales 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AINCIART JUAN PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 12493689)” CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE AINCIART JUAN PEDRO , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 506609 - \$ 7609,50 - 22/1/2024 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° Fiscales 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA EDUARDO LUIS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 12493688)” CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA EDUARDO LUIS , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco

José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 506610 - \$ 7632,50 - 22/1/2024 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUCHS JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 5941931 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a: FUCHS JOSE CUIT 20-31489217-9, Se ha dictado la siguiente resolucio:Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Trábase embargo general por monto que surge de la suma reclamada. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 505561842014.-

1 día - N° 506634 - \$ 2152,10 - 16/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: “DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES JESUS - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:9927399” tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 1, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de ROSALES JESUS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dr. GIL - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 506641 - \$ 861,80 - 16/1/2024 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERVI NET S.A. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 5972931 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SERVI NET S.A. CUIT 30709564664, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 19 de diciembre de 2023. Incorpórese la cédula de notificación

acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 19/12/2023. Texto Firmado digitalmente por: LAVILLA Maria Fernanda - PROSECRETARIO/A LETRADO. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 208167392014.-

1 día - N° 506642 - \$ 1777,20 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a HEREDIA EDUARDO ANTONIO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA EDUARDO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 12129748 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 506647 - \$ 1151,60 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a CAMPOS FERRER SUSANA SOLEDAD que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS FERRER SUSANA SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 12129738 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - N° 506654 - \$ 1248,20 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a OLIVIO OSCAR GIORDANO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVIO OSCAR GIORDANO - EJECUTIVO

FISCAL - DGR - Expte. N° 12129760 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - N° 506660 - \$ 1216 - 16/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARCONETTO CARLOS DANIEL - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:9927404" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de MARCONETTO CARLOS DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. FUNES- PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 506663 - \$ 4585 - 22/1/2024 - BOE

Se notifica a ALIENDRO LUCIANA VANESA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALIENDRO LUCIANA VANESA - EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11475313 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - N° 506668 - \$ 1225,20 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a ALLENDES CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLENDES CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11908896

tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - N° 506671 - \$ 1225,20 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a CARMONA SILVINA SUSANA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARMONA SILVINA SUSANA- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11475302 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - N° 506674 - \$ 1218,30 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a ESCALANTE NANCY ELIZABETH que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALANTE NANCY ELIZABETH- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 11475297 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - N° 506678 - \$ 1232,10 - 16/1/2024 - BOE

Se notifica a LOTO RENE OMAR que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOTO RENE OMAR- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. Nº 11475306 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - Nº 506680 - \$ 1181,50 - 16/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA RAMON NOLBERTO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:9927410" tramitados por ante la SEC. DE GESTION COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de VIDELA RAMON NOLBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. FUNES- PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - Nº 506684 - \$ 4516 - 22/1/2024 - BOE

Se notifica a URREA FEDERICO JAVIER que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URREA FEDERICO JAVIER- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. Nº 10712754 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

1 día - Nº 506694 - \$ 1211,40 - 16/1/2024 - BOE

En los autos "6570090 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA, NORBERTO DE ELIZALDE - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución

Fiscales Nº 1, secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se NOTIFICA a: PERALTA, NORBERTO DE ELIZALDE CUIT 20-07974791-3. "Córdoba, 20 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 20 de julio de 2018.-" Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente (PROSECRETARIO/A LETRADO). Liquidación 501388882017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - Nº 506697 - \$ 1797,90 - 16/1/2024 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Única, ubicada en calle Arturo M. Bas nº 246, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO, MARGARITA ROSA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 8734322" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, MOYANO, MARGARITA ROSA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 60000978452019 (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

3 días - Nº 506698 - \$ 4807,20 - 18/1/2024 - BOE

EXPTE Nº 11793665 - CHANQUIA, GUSTAVO ALBERTO C/ MOYANO, CLAUDIA ANALIA Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES. CBA, 06/06/2023. Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva por cobro de alquileres. Cítese y emplácese a la locataria, Sra. CLAUDIA ANALIA MOYANO, para que en el término de tres (03) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de locataria, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justi-

ficada o no hiciere manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. Cítese y emplácese a los garantes, Sres. SILVIA CRISTINA DEL VALLE MOYANO D.N.I. Nº 20.268.360 y ANDRES PABLO GALVAN para que en el término de tres (03) días comparezcan a estar a derecho y para reconocer sus firmas insertas en el documento base de la presente acción, bajo apercibimiento de rebeldía y de tenerlos por confesos si no comparecieren sin causa justificada o no hicieren manifestación alguna (art. 523 CPCC).Fdo: CAFURE Gisela Maria -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RINGELMAN Gustavo Horacio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 505508 - \$ 6203 - 17/1/2024 - BOE

AHUMADA, FELIX ALBERTO C/ SZCZURKO, MARIA HORTENCIA Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO Expte Nº : 8875724. COSQUIN, 30/03/2023. Cítese y emplácese a los herederos de Alejandro Oscar Conti a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúnciese nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Fdo: MACHADO Carlos Fernando- JUEZ-, CURIQUEO Marcela Alejandra -SECRETARIO.

5 días - Nº 506312 - \$ 5332,50 - 17/1/2024 - BOE

USUCAPIONES

El Juez de 1º Inst.2º Nom. C.C.Conc. Fam. – Sec. Nº3 de la Ciudad de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos: "RODRIGUEZ, MARIANA CAROLINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE: 10799207", cita y emplaza al demandado RODRIGO JESUS ROMERO Y/O SUS SUCE- SORES y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos . Inmueble a usucapir: inmueble ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar zona rural La Ramada. Se designa como lote 424989-308915 y de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ing. Rubén Darío Rubén y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice 1 con

ángulo de 98°21'04" y rumbo Noreste hasta el vértice 2 mide 20,08 m (lado 1-2) colindando con propiedad de ROMERO, Jesús Rodrigo; M.F.R. 1.671.232 Cta. N° 29-05-0581692/5 resto parcela 425585-309160; desde el vértice 2 con ángulo de 81°48'31" y rumbo suroeste hasta el vértice 3 mide 51,07 m (lado 2-3) colindando con propiedad de ROMERO, Jesús Rodrigo; M.F.R. 1.671.232 Cta. N° 29-05-0581692/5 resto parcela 425585-309160; desde el vértice 3 con ángulo de 96°34'14" y rumbo Suroeste hasta el vértice 4 mide 20,15 m (lado 3-4) colindando con propiedad de ROMERO, Jesús Rodrigo; M.F.R. 1.671.232 Cta. N° 29-05-0581692/5 resto parcela 425585-309160; desde el vértice 4 con ángulo de 83°16'11" y rumbo noreste hasta el vértice inicial mide 50,52 m (lado 4-1) colindando con camino público; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.013 m².- Cítese como colindantes y terceros interesados, a la Municipalidad de La Paz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase, a costa del actor, durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad de La Paz, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.-AFECTA DOMINIO 1.671.232 Y CUENTA 290505816925 AMBOS A NOMBRE DE ROMERO RODRIGO JESUS. Fdo. Altamirano María Carolina Secretaria Letrada. Duran Lobato Marcelo Ramiro, Juez de Primera Instancia- Villa Dolores, 1 de Noviembre 2023.-

10 días - N° 496637 - s/c - 16/1/2024 - BOE

El Juez de 1° Inst. 2° Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos: "SOSTI, GABRIELA ANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPTE: 10849230", cita y emplaza a los demandados JULIO BENIGNO CASAS Y/O SUS SUCESORES, NELLY IRMA CARO Y/O SUS SUCESORES, OLGA BEATRIZ CORREA Y/O SUS SUCESORES, IVAN EZEQUIEL CASCARDI Y/O SUS SUCESORES, JORGE HORACIO BORLA Y/O SUS SUCESORES, ANTUCO OVIEDO Y/O SUS SUCESORES Y EDUARDO GIMENEZ Y/O SUS SUCESORES y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A continuación se describe el inmueble objeto de juicio: un in-

mueble ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Luyaba, lugar zona rural de Luyaba, con todo lo plantado y adherido al suelo que contiene. Se designa como lote 441046-306312 y se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice A con un ángulo interno de 119°6'17"; recorremos con rumbo noreste la línea AB con una distancia de 90,07m, desde el vértice B con ángulo interno de 175°29'46" recorremos la línea BC con rumbo este una distancia de 182,44m hasta llegar al vértice C. El colindante en este tramo ABC hacia el Norte es parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, ocupación de Julio Benigno Casas. Desde este vértice C con un ángulo interno de 125°59'42" recorremos la línea CD con rumbo sureste, hasta el vértice D tenemos una distancia de 23,71m. Desde el vértice D con ángulo interno de 207°45'2" recorremos la línea DE con rumbo sureste una distancia de 22,04m hasta el vértice E. Desde este punto E con ángulo interno de 206°40'10" recorremos una distancia de 89,51m con rumbo este hasta el vértice F. El colindante en esta línea quebrada C-D-E-F que se ubica al norte parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, ocupado por Nelly Irma Caro. Desde el vértice F con un ángulo interno de 93°44'35" recorremos la línea FG con rumbo sureste y una distancia de 36,19m hasta el vértice G. El colindante en esta parte del recorrido es Camino Público de por medio con parcela 2435-4276 de Correa Olga Beatriz y Cascardi Ivan Ezequiel, Matrícula F°R° 1254072. A partir del vértice G con un ángulo interno de 77°9'11" recorremos la línea GH con rumbo noroeste y una distancia de 84,32m; a partir del vértice H con ángulo interno de 172°3'17" recorremos con rumbo noroeste la línea HI con una distancia de 75,59m; desde el vértice I con un ángulo interno de 288°33'41" recorremos con rumbo sur una distancia de 101,98m hasta llegar al vértice J. El colindante en todo este recorrido de la línea quebrada G-H-I-J hacia el Sureste Borla Jorge Horacio, parcela 2534-4175, n° de cuenta 290442608049, Matrícula F°R° 1755437. A partir del vértice J con un ángulo interno de 82°58'38" recorremos la línea JK con rumbo oeste y una distancia de 57,85m; desde del vértice K con ángulo interno de 185°22'36" recorremos con rumbo oeste la línea KL con una distancia de 213,61m hasta el vértice L. El colindante en todo este recorrido de la línea quebrada J-K-L hacia el Sur es parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, ocupado por Antuco Oviedo. A partir del vértice L con un ángulo interno de 97°51'11" recorremos la línea LM con rumbo noroeste y una distancia de

8,95m; desde del vértice M con ángulo interno de 186°8'7" recorremos con rumbo noroeste la línea MN con una distancia de 9,73m hasta el vértice N. Desde el vértice N con un ángulo interno de 164°9'7" y con rumbo norte recorremos la línea NO con una distancia de 16,75m; a partir del vértice O con un ángulo interno de 182°23'8" recorremos la línea OP con rumbo norte y una distancia de 8,77m; desde el vértice P con ángulo interno de 170°23'22" recorremos una distancia de 9,39 la línea PQ con rumbo noreste; a partir del vértice Q con ángulo interno de 169°3'46" recorremos la línea QR con rumbo noreste una distancia de 19,37m; desde el vértice R con ángulo interno de 179°35'54" recorremos la línea RS con rumbo noreste y una distancia de 20,67m hasta el vértice S; desde este vértice S con ángulo interno de 175°32'30" recorremos la línea SA con rumbo noreste y una distancia de 33,03m hasta llegar a l vértice A de partida. El colindante en todo este recorrido de la línea quebrada L-M-N-O-P-Q-R-S-A hacia el Oeste es parcela sin designación catastral, de titular desconocido, sin antecedente dominial, ocupación de Eduardo Gimenez. La superficie total del inmueble descrito es de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (37.766,67m²). Fdo. Fernández Cuestas Marcos Ezequiel, Prosecretario Letrado. Duran Lobato Marcelo Ramiro, Juez de Primera Instancia- Villa Dolores, 27 de octubre de 2023.-

10 días - N° 496643 - s/c - 16/1/2024 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CIV. COM. CONC. FLIA DE 1° NOM SECRET. 1 DE VILLA CARLOS PAZ, DR. ANDRES OLCESE, en autos caratulados "FALDA DEL CARMEN S.A.- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- EXPTE. N° 8644161" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "VILLA CARLOS PAZ, 29/11/2023. Al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. Provoe las presentaciones anteriores: Por iniciado el proceso de usucapión por parte de "FALDA DEL CARMEN SA" del inmueble que se detalla conforme designación oficial como: "FRACCIÓN DE TERRENO ubic. en el lugar denominado "Villa Sierras de Oro" (Secc. Segunda), la que se encuentra situada a la altura del Km. 24 del Camino a San Roque en Ped. Calera del DPTO. SANTA MARIA, Prov. de Cba., y que en el plano respectivo se desig. como LOTE N° 11 DE LA MZA. 28 y se compone de las siguientes medidas, 19,65 mts. de fte. en su costado S., 29,07 mts. de fdo. y fte. a su vez en el costado E., 29 mts. en el costado O. y 17,56 mts en el costado N, todo lo que forma una SUP. TOTAL de 539,55 MTS.2. y linda: al N. con parte del lote

10, al S. con calle Los Cedros, al E. con calle San Martín y al O. con el lote 12. MATRÍCULA N° 1166215. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba 31-01-2176500-3. Nomenclatura Catastral 3101400102028011. Imprimase al mismo el trámite de juicio ordinario. II) Cítese y emplácese al Sr. ALBERTO LANG -hoy su sucesión— titular registral del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos cinco veces por el término de 20 días conforme lo dispuesto por el artículo 165 del CPCC, debiendo consignarse el presente proveído de manera completa. Atento que sobre el inmueble objeto de usucapión pesa una garantía real de hipoteca, cítese y emplácese al acreedor hipotecario "Lambertini y Compañía SRL" en el plazo fijado en el presente proveído, a los fines que ejerza sus derechos, debiendo a tal fin el actor denunciar su domicilio real o, en su caso, practicar las diligencias necesarias a los fines de conocer el mismo y a efectos de su citación directa. III) Asimismo, cítese y emplácese por edictos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión. Para lo cual, publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV) Cítese a los fines de su intervención -si se consideran afectados en sus derechos- a la "Provincia de Córdoba", a la "Municipalidad de Malagueño" y a los colindantes: 1) Alberto Lang, 2) Gidella Rutshild y 3) Mariano Pablo Dinella. Su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. V) Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Malagueño, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la parte actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá ubicar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. VII) Conforme lo dispone el artículo 1905 del CCCN para esta clase de juicios, ofíciase a los fines de proceder a la Anotación de Litis en relación al inmueble objeto de la presente causa. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese el presente a los domicilios resultantes de las medidas preparatorias. NOTIFIQUESE.FDO. ANDRÉS OLCESE JUEZ/A PRIMERA INSTAN-

CIA. MARÍA FERNANDA GIORDANO SECRETARIO/A LETRADA

5 días - N° 500786 - s/c - 23/1/2024 - BOE

La Señora Jueza de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 44a Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "AGUILAR, RAMIRO - USUCAPION - Expte. 12366770" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: MIRA, Alicia del Carmen (Jueza), LOPEZ PEÑA, María Inés (Secretaria). Según Plano de Mensura confeccionado por la Ing. NAGEL, Ayelén Tamara el Inmueble se describe como Parcela ubicada en departamento COLON, pedanía RIO CEBALLOS, municipio RIO CEBALLOS, lugar El Caracol, calle y número Alejandro Magno s/n y María Remedios del Valle, designado como Lote 102 Mz. Of. H que se describe como sigue: PARCELA de 5 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 43° 57' y rumbo sureste hasta el vértice B mide 5,93 m (lado A-B) colindando con Calle Alejandro Magno; desde el vértice B con ángulo de 215° 46' hasta el vértice C mide 34,94 m (lado B-C) colindando con Calle Alejandro Magno; desde el vértice C con ángulo de 100° 17' hasta el vértice D mide 33,37 m (lado C-D) colindando con Calle María Remedios del Valle; desde el vértice D con ángulo de 90° 00' hasta el vértice E mide 38,50 m (lado D-E) colindando con Parcela 21, Cta. N° 1304-1027687/0, Corte y Bazzini S.R.L., D°2699, F°3277 T°14 A°1946; desde el vértice E con ángulo de 90° 00' hasta el vértice inicial mide 43,88 m (lado E-A) colindando con Parcela 18, Cta. N°1304-1027684/5, Corte y Bazzini S.R.L, D°2699, F°3277 T°14 A°1946; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.426,44 m²; afecta en forma total a los Lotes 19 y 20 mz. H, inscriptos en Planilla protocolizada N° 10169 F° 3277 A° 1946."

10 días - N° 500942 - s/c - 19/1/2024 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. De esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 13 a cargo del Autorizante, en autos "EXPEDIENTE SAC: 11751799 - SARANDON, DANIEL ANIBAL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 27/11/2023... Atento lo solicitado y constancias de autos: Téngase a los comparecientes SARANDON, DANIEL ANIBAL y AGÜERO, MIRTA DE FATIMA, por presentados, por parte en la calidad invocada y con el domicilio constituido a los efectos procesales. Téngase por iniciada la presente demanda de

Usucapión en contra de BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO y/o de las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, pedanía RIO CUARTO, Municipio RIO CUARTO, Ciudad de Río Cuarto, designado como lote 100 de la Manzana Of. "B", que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "B" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90° 12' y una distancia de 5,73 m llegamos a vértice "C"; a partir de C, con un ángulo interno de 150° 10', lado C-D de 6,03 m; a partir de D, con un ángulo interno de 119°28', lado D-E de 25,49m; a partir de E, con un ángulo interno de 90°21', lado E-A de 10,89 m; a partir de A, con un ángulo interno de 89° 49', lado A-B de 28,49 m; encerrando una superficie de 303,67 m2. Y linda con: lado BC con CALLE CASEROS, lado C-D con calle CASEROS esquina con CALLE LAS HERAS, lado D-E con CALLE LAS HERAS, lado E-A con parcela 19 (LOTE LETRA N, MZA B) de Carlos Alberto Sanchetta Prop.: 2405-1.204.972/0-Mat.: 538.744, lado A-B con parcela 17 (LOTE L de la MZ B) de Rubén José Juan Gorizzizzo Prop.: 2405-1.209.997/2- Mat: 1.834.390; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°: 24-05-1209998-1, y en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N° 1.872.806, Antecedente Dominial: F: 57.390 - A: 1980, con domicilio fiscal en calle Caseros N°903, esquina con calle Las Heras, Río Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces dentro de un período de treinta días en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos en la Municipalidad de Río Cuarto y en el Juzgado correspondiente a la jurisdicción del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Sanchetta Carlos Alberto, Gorizzizzo María Alejandra y Gorizzizzo Sergio Rubén, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrense oficio al Sr. Oficial de Justicia en turno para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de

un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Recaratulese la presente causa. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; FUNES Yanina Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 502249 - s/c - 19/1/2024 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CIV. COM. CONC. FLIA DE 2° NOM SECRET. 3 DE VILLA CARLOS PAZ, DRA. VIVIANA RODRIGUEZ, en autos caratulados "FALDA DEL CARMEN S.A.- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- EXPTE. N° 9276987" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "VILLA CARLOS PAZ, 25/09/2023. Al escrito que antecede: Agréguese la constancia acompañada. Por cumplimentados los aportes de ley. I) Por iniciado el proceso de usucapión por parte de "FALDA DEL CARMEN SA" del inmueble que se detalla conforme designación oficial como "FRACCION DE TERRENO ubicada en Villa "Sierras de Oro" Sección Segunda, Ped. Calera, Depto. Santa Maria de esta Prov. de Cba., designada como LOTE 18 de la MANZANA 36 y mide: 14 mts. de frente al O., por 29 mts. de fondo, lo que hace una SUP. TOTAL de 406 MTS.2 y linda: al O., camino provincial a Falda del Carmen y Alta Gracia; al N., con el lote 19; al E., con el lote 16 y al S., con el lote 17." MATRÍCULA N° 874806. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba 31-01-1155305/9. Nomenclatura Catastral 3101400102036018. Dese trámite de juicio ordinario. II) Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Esther Larrea (titular registral) para que en el término de 20 días siguientes a l de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A tales fines y conforme domicilio de la titular registral la citación edictal referenciada deberá realizarse en un diario de amplia circulación en la Pcia de Bs.As. A cuyo fin publíquense edictos cinco veces por el término de 20 días conforme lo dispuesto por el artículo 165 del CPCC, debiendo consignarse el presente proveído de manera completa. Asimismo y atento lo informado por el Juzgado Civil y Comercial N° 11 Dpto Judicial de Morón Pcia de Bs.As., Cítese y emplácese a los herederos testamentarios de la titular registral -Esther Larrea— Sres. Daniel Jorge Zazquín y Silvia Beatríz Zazquin para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los mismos

al domicilio informado por el Tribunal referenciado. III) Asimismo, cítese y emplácese por edictos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión. Para lo cual, publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV) Cítese a los fines de su intervención -si se consideran afectados en sus derechos- a la "Provincia de Córdoba", a la "Municipalidad de Malagueño" y a los colindantes: 1) ITZ SA y 2) Vicente Dulcic -hoy su sucesión-. Su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. V) Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Malagueño, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la parte actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá ubicar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. VII) Conforme lo dispone el artículo 1905 del CCCN para esta clase de juicios, oficiase a los fines de proceder a la Anotación de Litis en relación al inmueble objeto de la presente causa. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese el presente a los domicilios resultantes de las medidas preparatorias. Notifíquese. FDO. ANDRÉS OLCESE JUEZ/A PRIMERA INSTANCIA. GIORDANO MARÍA FERNANDA SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 502410 - s/c - 19/1/2024 - BOE

Bell Ville, 13/09/23, el Sr. Juez de 1a. Inst. Y 3a. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia. Sec. 5, en autos: "VELAZQUEZ, NATALIA SOLEDAD - USUCAPION" Expte. N° 11811010, cita y emplaza a los demandados Sres. Margarita Morales de Rodriguez o Margarita Morales, LC: 229553 y Enrique Belizonzi y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). El inmueble mencionado SUPRA se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno ubicado en el pueblo de San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba y se designa como solar número seis de la manzana 15, al S. de la vía férrea y mide 20

mts. de fte. por 55mts. de fondo, o sea una superf. total de 1100 mts2, lindando al N. c/ Bv. Buenos Aires, al S. c/ callejuela Callao, al E. con solar cinco y al O. con calle Esperanza. Matricula N° 1606355, inscripto al N° RENTAS 360303363811, bajo la nomenclatura catastral 3603320201023100. Dicho lote fue objeto de MENSURA DE POSESION, confeccionado por el Ing. Arturo Grossi visado por la Direccion General de Catastro en Expte. N° 0563-008467/2017 con fecha 27/12/17.- Firmado digitalmente por el Dr. Eduardo Pedro BRUERA- JUEZ; Dra. Andrea Carolina RODRIGUEZ- PROSECRETARIA.-

10 días - N° 503155 - s/c - 18/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, CORDOBA, Juzg. 1º Instancia, Civ. Com. Flia. 1º Nominación, Secretaria N°2, en autos caratulados "BERARDI MACARENA Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE N°10827058) cita y emplaza, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a Antonio Cornejo y/o sus sucesores, al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, que es parte del LOTE NUMERO DIECINUEVE de la MANZANA NUMERO TRECE del Barrio LIPRANDI de esta ciudad de VILLA MARIA, departamento GENERAL SAN MARTIN, Provincia de CORDOBA, que mide: Ocho metros de frente al Sud, por treinta y dos metros treinta centímetros de fondo, o sea una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS: cuyo frente se empieza a medir a los treinta y seis metros treinta centímetros de la esquina del Boulevard Italia y Calle número Dos, lindando Al Norte, con el lote número catorce, al Sud, con Boulevard Italia, al Este, con fracción restante del mismo lote número diecinueve y al Oeste, con el lote número veinte.

10 días - N° 503242 - s/c - 29/1/2024 - BOE

EDICTO: En autos caratulados EXPEDIENTE SAC 1640922 - LANDRIEL ROGELIO PEDRO – USUCAPION" que tramita ante el JUZGADO de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de MARCOS JUAREZ,, se cita y emplaza a los demandados herederos y/o sucesores de CARMELO PEDRO BRUNO, su sucesora testamentaria Epifania Bruno; fallecida ésta

última, su heredera testamentaria Lucia Juana Bruno, también fallecida, y en contra de quienes son sus herederos María Josefina Bruno; Diego Ernesto Romero; María Paula Romero; Graciela Elena Bruno; Juan Carlos Cayetano Bruno; Nicolás Arturo Bruno; Marcelo Javier Carena; María Antonieta Carena; Susana del Carmen Carena Bruno; María Cristina Carena; Guillermo José Carena; María Paula Carena; María del Huerto Bruno; María Rosa Brogliatti; María Inés Brogliatti; Guillermo Enrique Vicente Brogliatti; Marta Susana Brogliatti, Rodolfo Cesar Brogliatti; María Graciela Campora; Juan Carlos Campora; María Laura Campora; Eduardo Esteban Campora; Andrea Brogliatti; Ana María Cortes, Adriana Inés Cortes, Luis Cortes y María Cecilia Cortes, para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Se cita mediante este mismo edicto a aquellos que en forma indeterminada se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir que se designa como designado como parcela-LOTE 4, de la manzana catastral N° 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, calle SANTA ROSA, con una superficie de 408 mt², CUENTA N° 190515611766, e inscripto en el Registro General de la Propiedad en el dominio n° 6299, folio 7488 tomo 30 año 1951.- FDO DR. EDGAR AMIGO ALIAGA.- JUEZ.- NIE-TO, ROSANA NOEL- PROSECRETARIA.-

10 días - N° 503466 - s/c - 24/1/2024 - BOE

La Sra. Jueza Graciela María Vigilanti, del JUZGADO CIV.COM.CONC.FAM. 1A NOM - SEC 2 - ALTA GRACIA, en los autos caratulados: "CASANEGRA, FRANCISCO JOSE C/ ARRASTIA, EMILIO - ORDINARIO - OTROS- EXPTE. N° 11203466" ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 24/08/2023 (...) Admitase la demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes. 1) Cítese y emplácese al titular registral Sr. ARRASTIA EMILIO DNI 16893835, para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en el último domicilio conocido y en todos los que surjan de la informativa. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado más cercano al lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir de conformidad a lo prescripto por el art 783 ter del C.P.C.C. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de

la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. P.C.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.-4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en la Sede del Tribunal, la Comuna de Potrero de Garay, durante treinta días, a cuyo fin ofíciase. FDO VIGILANTI, Graciela María . JUEZ -El inmueble se ubica en el Departamento SANTA MARIA Pedanía POTRERO DE GARAY Localidad VILLA CIUDAD DE AMERICA Calle 22 y Calle 29 que según plano exp.te. 0033-107722/2018 se designa como Lote 100 de la Manzana 70. Se lo describe como sigue: Polígono de cinco lados que partiendo de su vértice denominado con el Numero 4 con ángulo de 90°36' con rumbo SO hasta el vértice 5 mide 4-5= 81.18 m y linda con Parc. 1 Matr. 943085 y con Calle Publica N° 29; desde el punto 5 por medio de una línea curva hasta el punto 1 mide un r 20.27 d: 17.49, desde el punto 1 hasta el vértice 2 mide 1-2= 16.54 m y linda con Calle Publica N° 22; desde el vértice 2 con ángulo de 90°41' hasta el vértice 3 mide 2-3= 95.69 m y linda con Parc. 2 Matr. 646653; desde el vértice 3 con ángulo de 90°32' hasta el vértice inicial 4 mide 3-4= 22.95 m y linda con Parc. 252-5189 F° 20128 A°1986, encerrando una SUPERFICIE de 2.251.38 m². El inmueble se encuentra identificado con número de Matrícula 1319800 del Departamento Sant María, Provincia de Córdoba - Nomenclatura catastral DPTO.31- PED.08 - LOC. 29 - CIRC 02 - SECC 02 - MZ 004 -PARC. 001 - Número de cuenta 3108-0682540-8 - Nomenclatura Catastral 3108290202004001000. Los colindantes confirmados en las medidas preparatorias conforme informe emitido por la Dirección General de Catastro que consta en las medidas preparatorias mencionadas con anterioridad: NORTE: Nomenclatura Catastral: 31-08-29-02-02-004-002 Número de cuenta 3108-0680878-3 Contribuyente (Rentas) SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ LEANDRO ADRIAN Domicilio Fiscal EL PLUMERILLO 2250 CORDOBA CP. X5008HGB. Conste. FDO González, María Gabriela Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 504383 - s/c - 26/1/2024 - BOE

EDICTOS: "VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Primera Instancia de Villa Cura Brochero en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "3395653 - PE-REYRA, NICOLAZA IGNACIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA-

PION"; cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindantes: Marta Saturnina Cuello de Romero, Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, Gerardo Ismael Zarandon, Francisca del Rosario Oviedo o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la en la Municipalidad de Nono o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CAPELL Barbara Del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: Fecha: 2023.11.24. El inmueble a usucapir se ubica en en Paraje Los Algarrobos de la localidad de Nono, del Dpto. San Alberto, Pedanía Tránsito, de esta Provincia. El lote de terreno en cuestión, se designa como lote 480989-316530, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero NO, vértice 1 con ángulo interno 134°59'48 rumbo SE hasta el vértice 2 (línea 1-2) 7.51 mts, lindando con parcela de Marta Saturnina Cuello de Romero, Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 2521-5 hasta el vértice 3 (línea 2-3) 251,05 mts lindando con parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, Matrícula 1.399.060.Cta.Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 3 con ángulo interno de 98°54'32", con rumbo S, hasta el vértice 4, con ángulo interno de 188°01'46" con rumbo SE, hasta el vértice 5 (línea4-5)41,07 mts lindando con Arroyo Los Algarrobos. Desde este vértice 5, con ángulo interno de 169°15'25" con rumbo S, hasta el vértice 6 (línea 5-6) 34,15mts., lindando en parte con Arroyo Los Algarrobos y en parte con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 6, con ángulo interno de 179°28'32" y con rumbo S, hasta el vértice (línea 6-7) 14.67 mts., lindando

con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 7, con ángulo interno de 166°16'04" y con rumbo SO, hasta el vértice 8 (línea 7-8) 25,45 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 8, con ángulo interno de 173°32'45" y con rumbo SO, hasta el vértice 9 (línea 8-9) 2,47 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 9, con ángulo interno de 162°43'01" y con rumbo SO, hasta el vértice 10 (línea 9-10) 4,27 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 10, con ángulo interno de 170°43'48" y con rumbo SO, hasta el vértice 11 (línea 10-11) 20,81 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 11, con ángulo interno de 178°07'40" y con rumbo SO, hasta el vértice 12 (línea 11-12) 31,99 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 12, con ángulo interno de 178°01'14" y con rumbo SO, hasta el vértice 13 (línea 12-13) 3,48 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 13, con ángulo interno de 175°23'45" y con rumbo SO, hasta el vértice 14 (línea 13-14) 5,61 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 14, con ángulo interno de 171°56'04" y con rumbo SO, hasta el vértice 15 (línea 14-15) 49 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 15, con ángulo interno de 172°38'04" y con rumbo SO, hasta el vértice 16 (línea 15-16) 12,71 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 16, con ángulo interno de 58°20'22" y con rumbo O, hasta el vértice 17 (línea 16-17) 19,51 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 17, con ángulo interno de 173°06'21" y con rumbo O-NO, hasta el vértice 18 (línea 17-18) 24,76 mts., lindando con Camino Público T 252-2. Desde este vértice 18, con ángulo interno de 179°28'29" y con rumbo NO, hasta el vértice 19 (línea 18-19) 26,12 mts., lindando con Camino Publico T 252-2. Desde este vértice 19, con ángulo interno de 178°23'04" y con rumbo NO, hasta el vértice 20 (línea 19-20) 34,82 mts., lindando con Parcela sin designación de Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, inscripta al dominio F° 34.214, A° 1949, Cta. Nro. 8-07-0515790/4. Desde este vértice 20, con ángulo interno de 180°15'54" y con rumbo NO, hasta el vértice 21 (línea 20-21) 80,88 mts., lindando con Parcela sin designación de Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, inscripta al dominio F° 34.214, A° 1949, Cta. Nro. 28-07-0515790/4. Desde este vértice 21, con ángulo interno de 180°12'25" y con rumbo NO, hasta el vértice 22 (línea 21-22) 40,80 mts., lindando con Parcela sin designación de Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, inscripta al dominio F° 34.214, A° 1949, Cta. Nro. 28-07-0515790/4. Desde este vértice 22, con ángulo interno de 179°56'50" y con rumbo NO, hasta el

vértice 23 (línea 22-23) 45,77 mts., lindando con Parcela sin designación de Carlos Rodolfo Eduardo Schmidt, inscripta al dominio F° 34.214, A° 1949, Cta. Nro. 28-07-0515790/4. Desde este vértice 23, con ángulo interno de 161°53'00" y con rumbo NO, hasta el vértice 24 (línea 23-24) 12,94 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 24, con ángulo interno de 130°51'42" y con rumbo NO, hasta el vértice 25 (línea 24-25) 65,82 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 25, con ángulo interno de 180°00'28" y con rumbo NO, hasta el vértice 26 (línea 25-26) 36,90 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 26, con ángulo interno de 135°46'00" y con rumbo NE, hasta el vértice 27 (línea 26-27) 7,05 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 27, con ángulo interno de 176°11'06" y con rumbo NE, hasta el vértice 28 (línea 27-28) 18,38 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 28, con ángulo interno de 198°33'37" y con rumbo NE, hasta el vértice 29 (línea 28-29) 9,21 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 29, con ángulo interno de 180°53'01" y con rumbo NE, hasta el vértice 30 (línea 29-30) 32,51 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 30, con ángulo interno de 173°26'47" y con rumbo NE, hasta el vértice 31 (línea 30-31) 12,74 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 31, con ángulo interno de 110°14'51" y con rumbo E, hasta el vértice 32 (línea 31-32) 27,57 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 32, con ángulo interno de 180°06'53" y con rumbo E, hasta el vértice 33 (línea 32-33) 15,84 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 33, con ángulo interno de 186°08'37" y con rum-

bo E, hasta el vértice 34 (línea 33-34) 10,36 lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 34, con ángulo interno de 194°55'25" y con rumbo NE, hasta el vértice 35 (línea 34-35) 6,62 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 35, con ángulo interno de 209°09'29" y con rumbo NE, hasta el vértice 36 (línea 35-36) 12,06 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 36, con ángulo interno de 199°11'52" y con rumbo NE, hasta el vértice 37 (línea 36-37) 6,75 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Desde este vértice 37, con ángulo interno de 152°36'01" y con rumbo NE, hasta el vértice 1 (línea 37-1) 1,75 mts., lindando con Parcela 2521-3623 de Marta Saturnina Cuello de Romero, inscripta con Matrícula 1.399.060, Cta. Nro. 28-07-2468388/9. Cerrando así el polígono, lo que hace una superficie de 7 Has. 2.925,50m².

10 días - N° 504913 - s/c - 5/2/2024 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Conciliación y Flia. de Deán Funes, en los autos caratulados "OLANO FRANCISCO LUIS Y OTRO - USUCAPIÓN - Expte. N° 5171882", tramitados en la Secretaría N° 1, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. Cítese y emplácese a los demandados sucesores del Sr. Ricardo S. Gallac, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a saber: Sres. Albino Humberto Capodacqua, Julio César Marmay, Guillermo Adrián Bonadeo; Carla Andrea Pierrestegui; Federico Martín Pierrestegui; Alberto Eduardo Gurili; Raúl Luis Castellano; Delmo Damián o Damián Peralta; Tomás Pastor Gaitán; Hermenegildo Flores; David Albino; Bernardo Cima; Oscar Quinteros; Roberto Saravia; Nelo Galván y a los sucesores de Adelmo Damián Peralta, a saber: los Sres. Isabel Edit Franget, Enzo Omar Peralta y Gladys Edith Peralta; a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como de-

mandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C." Fdo: OLMOS Valeria Evangelina, SEC. y BONAFINA Bruno Javier, JUEZ. Descripción del Inmueble a usucapir: "inmueble situado en el Paraje "Simbolar Chico", Pedanía Candelaria, Dpto. Río Seco de esta Pcia., se designa como Parcela 072-1406 y según el plano de mensura labrado por el Ingeniero Civil Manuel E. Vidal, matrícula profesional N° 2822/8, visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. con fecha 28/12/2017 en el Expte. 0033-042858/08, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Partiendo desde el esquinero designado como N° "1" y en dirección Noroeste con ángulo interno de 114°17'38" se mide el lado 1-2= 977,25m, lindando con el Camino Público. Desde Punto "2" y con ángulo interno de 163°12'11" con rumbo Noroeste hasta alcanzar el punto "3"; se mide 2-3= 474,31m, lindando con el Camino Público. Desde el Punto "3" con rumbo Noroeste y ángulo interno de 187°20'26" hasta alcanzar el punto designado con la letra "4" midiendo 3-4: 163,99m. lindando con el Camino Público. Desde el Punto "4" con ángulo interno de 170°09'14" y rumbo Noroeste hasta llegar al punto "5" mide 4-5=1.097,76m. lindando con el Camino Público. Desde el Punto "5" con ángulo interno de 85°07'36" y rumbo Este hasta llegar al punto "6"; mide 5-6=11.278,39m. lindando con posesión de David Albino, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "6" con ángulo interno de 92°14'37" y rumbo Sudeste hasta llegar al punto "7"; mide 6-7=2.407,92m. lindando con la posesión de Oscar Quinteros, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "7" con ángulo interno de 88°07'32" y rumbo Oeste hasta llegar al punto "8"; Mide 7-8=6.324,96m. lindando con la posesión de Roberto Saravia, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "8" con ángulo interno de 262°30'03" y rumbo Sudoeste hasta llegar al punto "9"; mide 8-9=178,00m. lindando con la posesión de Oscar Quinteros, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "9" con ángulo interno de 97°00'44" y rumbo Oeste hasta

llegar al punto "1"; mide 9-1=4.429,68m. lindando con la posesión de Nelo Galván, parcela sin designación catastral; siendo este lado es el que cierra el polígono lo que hace una superficie total de dos mil setecientos noventa y dos hectáreas, ocho mil quinientos noventa y dos metros cuadrados, (2.792 Has. 8.592 M2.). Dicho predio se registra ante la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 26; Pedanía: 04; Hoja: 072, Parcela: 1406". El predio a usucapir afecta un inmueble de mayor superficie inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Pcia. en el Folio N° 07 del Año 1.901 del Protocolo de Dominio del Dpto. Río Seco, a nombre de Ricardo S. Gallac. La citación y emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y en diario a elección del peticionante. Oficina, 13/09/2023

10 días - N° 505100 - s/c - 2/2/2024 - BOE

La Carlota: En los autos caratulados: "CUELLO, SERGIO DANIEL - USUCAPION" (Expte. N° 11988483) Que se tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Marcela Carmen Segovia se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 26/12/2023.... Admitase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Arias, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un

período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlese los obrados. A los fines del adecuado contralor del pago de tasa de justicia y aportes ley 6468 t.o. por ley 8404, acompañese base imponible actualizada del inmueble objeto del presente juicio. Notifíquese.- Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – Ivana Andrea Valesio: Prosecretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía TUNAS, Municipalidad de ARIAS, designado como LOTE 100 de la MANZANA F que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero noroeste, vértice 1 con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo sureste hasta el vértice 2 mide 15,00 m (lado 1-2) colindando con calle Salta; desde el vértice 2 con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice 3 mide 39,45 m (lado 2-3) colindando con parcela 25 de LUZZINI, NANCY GRACIELA (Matrícula N° 601.434 - Prop. N° 19-07-1966383-8); desde el vértice 3 con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice 4 mide 15,00 m (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 16 de FERRER, JAVIER FERNANDO (Matrícula N° 192.599 - Propiedad N° 19-07-1118156-7); desde el vértice 4 con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice inicial mide 39,45 m (lado 4-1) colindando con parcela 9 de ZEC, PEDRO SILVERIO (Matrícula N° 908.892 - Prop. N° 19-07-0610008-7) y parcela 1 de GIGLI, ANA MARIA (Matrícula N° 1.110.296 - Prop. N° 19-07-0610007-9); cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 591,75 m². Afecta a la Matrícula N° 1.019.881 del Departamento Marcos Juárez, cuyo titular registral es el Sr. Alejo Leopoldo Cuello, argentino, casado en segundas nupcias con Aurelia Luján. En la Dirección General de Rentas se encuentra en empadronada bajo el N° 190704180091, cuyo titular de empadronamiento es "Cuello Alejo Leopoldo" - Nomenclatura Catastral: 1907020102002002000. Designación oficial "Manzana F – Lote A" con una superficie total de quinientos noventa y un mil metros cuadrados (591,00 m2.).

10 días - N° 505434 - s/c - 2/2/2024 - BOE